



# Noticias de interés

## Noticias de interés



14 de noviembre de 2012

### En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Política de Cohesión](#)
- [Justicia, Libertad y Seguridad](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Transportes](#)
- [Búsqueda de Socios](#)

### **RELACIONES EXTERIORES**

#### **NUEVOS PROGRAMAS DE AYUDA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS JÓVENES EN EGIPTO**

La Comisión Europea aprobó ayer, 13 de octubre, nuevos programas para Egipto, cuyos objetivos serán apoyar la creación de empleo para los trabajadores no cualificados, e incrementar la eficacia del sistema de enseñanza y formación técnica profesional para responder mejor a las exigencias del mercado laboral y de las nuevas necesidades socioeconómicas del país.

Este nuevo apoyo a la creación de empleo ofrecerá oportunidades a corto plazo inmediatas a 82 000 trabajadores en pequeños proyectos de infraestructura que se llevarán a cabo en las áreas más pobres de Egipto. Los proyectos incluirán trabajos de construcción y la prestación de servicios comunitarios. Además, estos programas de la Unión Europea pretenden mejorar las condiciones de vida de los segmentos de la población más vulnerables.

El apoyo al sistema de enseñanza y formación técnica profesional mejorará las aptitudes de los jóvenes que podrán así responder a las exigencias del mercado laboral, en especial en el sector turístico. Se espera que dos millones de alumnos de enseñanza secundaria técnica se beneficien de estos programas.

La cantidad total que se destinará a ambos programas será de 120 millones de euros, 70 millones para la creación de empleo y 50 millones para la formación profesional. Estos programas forman parte del paquete de asistencia financiera que la Unión Europea está movilizando para apoyar la transición en Egipto.

### **POLÍTICA DE COHESIÓN**

#### **UNA POLÍTICA DE COHESIÓN FUERTE PARA CREAR EMPLEO Y CRECIMIENTO**

El Parlamento Europeo apoya la política de cohesión como una de las vías más destacadas para crear empleo, como dijo el Presidente de la Eurocámara, Martin Schulz, tras reunirse con los líderes políticos y representantes sociales de 16 países europeos el pasado martes 13 de noviembre. El encuentro se centró en la política europea de cohesión, una semana antes de la Cumbre de jefes de Estado y de gobierno que tendrá lugar los 22 y 23 de noviembre, en la que se abordará el Marco Financiero Plurianual de la UE.

El Presidente Schulz añadió que aunque la idea de recortar el presupuesto de la Unión Europea es bien acogida en algunos Estados miembros, esto sería contraproducente para relanzar la economía y crear empleo. Los dos organizadores del encuentro, el Primer Ministro polaco Donald Tusk y su homólogo portugués, Pedro Passos Coelho, hicieron hincapié en

que la política de cohesión y el apoyo a las regiones económicamente menos desarrolladas pueden representar las mejores políticas en tiempos de crisis si van acompañadas de un gasto mejor administrado.

A su vez, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, quién también asistió a las reuniones, señaló que la política de cohesión significa crecimiento e inversión para la Unión Europea. Barroso espera que estos argumentos sean escuchados en la cumbre de la próxima semana y que se produzca un acuerdo sobre el presupuesto a largo plazo entre los Estados miembros y el Parlamento Europeo antes de que termine el año.

## **JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD**

### **NUEVAS NORMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS EN LA UE**

Hoy ha sido publicada en el Diario Oficial la nueva Directiva destinada a mejorar los derechos de las víctimas de delitos en la UE.

La Comisaria de Justicia Viviane Reding considera que esta nueva normativa es una buena noticia y espera que los Estados miembros la implementen como una cuestión prioritaria, con el fin de abordar las necesidades de los millones de europeos y de sus familiares que cada año en la UE son víctimas de un delito. En su opinión, *"la pelota está en el tejado de los Estados miembros para que pongan los nuevos derechos en práctica"* y hace un llamamiento a las autoridades para que adopten una legislación acorde con la Directiva, de manera que garanticen que todas las víctimas sean tratadas con respeto, adecuadamente informadas y reciban el apoyo necesario.

La Directiva fue adoptada el 4 de octubre por el Consejo de Ministros de la UE, después de que el Parlamento Europeo la adoptase por una amplia mayoría en el Pleno del pasado 12 de septiembre. Esta normativa, propuesta por la Comisión en mayo de 2011, establece los derechos mínimos para las víctimas de delitos en cualquier lugar de la UE, entre los cuales el derecho a recibir información y apoyo, a ser protegidas durante la investigación y el procedimiento penal y los grupos de víctimas más vulnerables sean identificados y adecuadamente atendidos. Ahora, los Estados miembros tendrán tres años para implementar sus disposiciones en Derecho interno.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

## **AGRICULTURA Y PESCA**

### **ADOPCIÓN DEL NUEVO MARCO PARA LOS ESQUEMAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

El Consejo adoptó ayer un nuevo Reglamento sobre los esquemas de calidad para los productos agrícolas y agroalimentarios, tras un acuerdo en primera lectura con el Parlamento Europeo.

Este Reglamento debería conseguir establecer en la UE un régimen simplificado de los esquemas para los productos de calidad en el marco de un único instrumento legal y más robusto para la protección y promoción de los productos agrícolas de calidad. Los principales elementos del Reglamento incluyen el refuerzo del actual esquema de Denominaciones de Origen Protegidas (DPO) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP); la revisión del esquema de Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG); y el establecimiento de un nuevo marco para el desarrollo de términos de calidad opcionales que proporcionen a los consumidores mayor información sobre las características de los productos, como incluir en el etiquetado "producto de montaña".

Según el acuerdo entre el Consejo y el Parlamento, una vez que se vote en el Pleno y se den otros pasos en el procedimiento legislativo, el Reglamento sobre los esquemas de calidad para los productos agrícolas y agroalimentarios será adoptado por el Consejo y el Parlamento Europeo en primera lectura.

## **TRANSPORTES**

### **VEHÍCULOS MÁS SEGUROS GRACIAS A LA ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL**

La Comisión Europea ha acordado hoy con sus socios internacionales la aplicación de nuevas normas armonizadas a nivel internacional sobre sistemas avanzados de frenado de emergencia (AEBS) y sistemas de advertencia de abandono de carril (LDWS) para los vehículos comerciales. La legislación de la UE ya establece fechas para la introducción obligatoria de estas tecnologías de mejora de la seguridad en la UE. Para promover la seguridad a nivel internacional y contribuir a las exportaciones de la industria europea del automóvil, es importante que estos sistemas se basen en normas armonizadas a nivel mundial. En el Foro Mundial para la

Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos de las Naciones Unidas, la Comisión contribuyó activamente a estas y otras medidas, como la adopción de normas para una nueva generación de sistemas de retención infantil (SRI), denominados «i-Size», y de normas relativas a la seguridad de las baterías instaladas en vehículos eléctricos.

La inclusión de estas medidas en el Acuerdo Internacional de las Naciones Unidas sobre Fabricación de Vehículos garantizará que los mismos requisitos sean aplicados no sólo en Europa sino también en otros países como Japón, Rusia y Corea del Sur, lo que reducirá los obstáculos de acceso al mercado y facilitará el comercio entre importantes mercados del automóvil.

sistemas educativos y el mercado laboral;

- el desarrollo de las capacidades profesionales para reducir el impacto medioambiental de las actividades de manufactureras;
- el proceso de colocación profesional, en especial de los grupos en riesgo;
- creación de empresas para la empleabilidad y el desarrollo territorial.

## **BÚSQUEDA DE SOCIOS**

- La región de **Silesia (Polonia)** busca socios interesados en participar en un proyecto en el marco del programa **Comenius REGIO**.

El propósito del proyecto es popularizar la idea de la comunicación no violenta (basada en el método de Marshall Rosenberg) entre las partes interesadas en el sistema de educación; la creación y diseminación de materiales e instrumentos que puedan facilitar el trabajo en el campo de la educación; el desarrollo de las capacidades necesarias para construir relaciones basadas en la compasión, entendimiento y empatía entre el profesorado y el alumnado.

Si están interesados, se ruega muestren su interés antes del **21 de febrero de 2013**.

- **FOREMA**, la organización de formación profesional de la **Confindustria de Padua**, está buscando socios para participar en un proyecto en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente, en especial en las convocatorias de Leonardo da Vinci y Grundtvig.

Las prioridades estratégicas en las que les gustaría trabajar con socios comunitarios son:

- el papel de la formación a la hora de fomentar la conexión entre los